

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "QUALITY ACCOUNTING CPA QUALITYACCOUNTING S.A."

En la ciudad de Quito, DM, a los diecisésis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en las calles Av. Pichincha 16-6 y Pasaje Bellavista, a las catorce horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "**QUALITY ACCOUNTING CPA QUALITYACCOUNTING S.A.**", el señor Edison Vinicio Gallardo Gallardo y la señora Betzy Fonseca Campos, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2017
2. Informe de Gerente General por el año 2017
3. Informe de Comisario
4. Destino de las utilidades 2017

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Edison Vinicio Gallardo Gallardo y actúa como secretario la señora Betzy Fonseca Campos, en su calidad de Presidente.

Acto seguido la socia mayoritaria solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros presentados.
2. Ratificar las acciones tomadas por la Gerencia General.
3. Se aprueba en su totalidad el informe de comisario y se designa a la Sra. Lucy Araque como Comisario para el ejercicio económico 2018
4. Durante el año 2017 se obtuvo una utilidad antes de impuestos de US\$3,572.76, una participación a trabajadores de US\$535.91 y un impuesto a la renta causado de US\$677.27 dando una utilidad neta de US\$2,359.58 por lo que la Junta resuelve por unanimidad, apropiar US\$400 como Reserva Legal y la diferencia US\$1,959.58 registrarla en utilidades acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión a las 15h30 y a continuación concedió un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta: al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Sr. Edison Víctor Galdárraga

CC: No. 0501855332

ACCIONISTA



Sra. Betzy Fonseca Campos

C.C. No. 172705796-8

ACCIONISTA